



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

 **VERSIÓN PÚBLICA**
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0159/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las ocho horas del día diez de junio dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

“Cantidad de población reclusa en el Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca en los años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019”

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: se anexa Oficio CIPE 0478-19 el cual contiene respuesta proporcionada por el Centro de Información Penitenciaria.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.



Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales
Unidad de Acceso a la Información Pública

www.dgcp.gob.sv

7ma. Avenida Norte y Pasaje N°3, Urbanización Santa Adela, Casa N°1, San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2527-8700/ (503) 2527-8702 Telefax: (503) 2527-8715



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO DE INFORMACION PENITENCIARIA



7ª Ave. Norte Pasaje N° 3. Urbanización Santa Adela Edificio Prodisa Teléfono 2526-3672 Fax 2526-3682

San Salvador, 30 de Mayo de 2019

CIPE 0478-19

Licenciada

Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

Presente.

Atentamente, en respuesta a **MEMORANDO UAIP/OIR-0503/2019** de fecha **28/05/2019**, por medio del cual solicita,

“Cantidad de poblacion reclusa en el Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca en los años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019”.

De manera atenta y en base al Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) se informa lo siguiente:

| AÑO | TOTAL DE PDL |
|------|--------------|
| 2014 | 371 |
| 2015 | 457 |
| 2016 | 608 |
| 2017 | 642 |
| 2018 | 647 |
| 2019 | 694 |

Atentamente,

Subcomisionado Ramon Fernando Roque Martir
Inspector General.



RR/ca